



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN EFECTUADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A ENFERMERO/A CON CARÁCTER TEMPORAL

Miembros de la Comisión:

PRESIDENTA:

D^a GLORIA MORENO ORTEGA

VOCALES:

D^a MERCEDES RODRIGO ALONSO

D. CARLO DOLADER AGUDO

SECRETARIA:

D^a MÓNICA FRANCO MATEO

En Aranjuez, siendo las 8:15 horas del día **5 DE OCTUBRE DE 2026**, en el Servicio Médico del Ayuntamiento de Aranjuez, sito en Avda. Primero de Mayo n.º 4 se constituye la Comisión de Valoración con los miembros al margen relacionados al objeto de efectuar la valoración de los candidatos preseleccionados por la Oficina de Empleo según **Oferta N° 13/2026/008392**, para la selección de un enfermero/a.

A la hora arriba indicada se reúnen todos los miembros de la Comisión de Valoración para establecer los criterios que regirán el proceso de selección mediante la realización de una entrevista personal a cada uno de los aspirantes y la valoración del *currículum vitae* (se establece que los/as candidatos/as, además de tener la titulación, formación, experiencia profesional y disponibilidad, posea conocimientos específicos sobre tratamientos alternativos, terapias y seguimientos que se realizan en **el Centro de Tratamiento de Adicciones (C.T.A.)**).

Seguidamente, a las 8:40 horas, se procede por parte de la secretaria de la comisión, al llamamiento individual e identificación de los aspirantes preseleccionados por la Oficina de Empleo de Aranjuez, presentándose una única candidata:

DNI	ASPIRANTES	PRESENTADO/A
***1780**	ROCHA DE LA FUENTE, SANDRA	SI PRESENTADA

Aspirantes NO PRESENTADOS:

DNI	ASPIRANTES	PRESENTADO/A
***2221**	POMO, NICOLA	NO PRESENTADO
***1704**	GARCÍA SÁNCHEZ, ELENA	NO PRESENTADA
***4793**	PALENCIA BEANO, MARTA	NO PRESENTADA



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Finalizada la entrevista, los miembros de la Comisión, en base a los criterios de valoración establecidos, acuerdan por unanimidad proponer a la Junta de Gobierno Local la contratación con carácter temporal de la aspirante: **Dª SANDRA ROCHA DE LA FUENTE**

Con ello, se da por finalizada la sesión siendo las 8:50 horas, remitiendo al departamento de personal la presente acta firmada por la presidenta y la secretaria en prueba de conformidad, previo visto bueno del resto de miembros de la Comisión.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA